

Oficio N° 14.798

jsk/xid  
S.39ª/367ª

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados ha tomado conocimiento que el H. Senado rechazó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores, correspondiente al boletín N° 6.956-07.

En razón de lo anterior, en sesión de esta fecha, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Jorge Alessandri Vergara
- don Gabriel Boric Font
- don Gonzalo Fuenzalida Figueroa
- don René Saffirio Espinoza
- don Matías Walker Prieto

Lo que pongo en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 128/SEC/19, de 11 de junio de 2019.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados